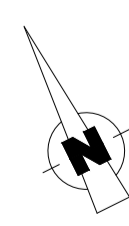


LEYENDA		IRAKURBIDE	
LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL	-----	-----	-----
LÍMITE DEL SUELO URBANO	-----	-----	-----
LÍMITE DEL SUELO APTO PARA URBANIZAR	-----	-----	-----
LÍMITE DE SISTEMAS GENERALES	-----	-----	-----
LÍMITE DE NÚCLEOS RURALES HABITADOS	-----	-----	-----

SUELO URBANO	-----	-----	-----
SUELO URBANIZABLE	-----	-----	-----
SUELO NO URBANIZABLE	-----	-----	-----
NÚCLEO RURAL	-----	-----	-----
NÚCLEO RURAL HABITADO	-----	-----	-----
PROTECCIÓN PARAJÍSTICA	-----	-----	-----
PROTECCIÓN DE CAUCES	-----	-----	-----
ZONA RECREATIVA DE APTAMIA	-----	-----	-----
SISTEMAS GENERALES	-----	-----	-----



— LÍMITE DE LA ZONA DE SERVICIO PROPUESTA

Fuente:
 - SONDIKA - Revisión NNSS, aprobadas por Orden Foral 738/1996, de 7 de noviembre (BOB nº 51, de 16 de marzo)
 - Los límites municipales entre los terminos de Sondika y Erandio cambiaron en 1998 con el acuerdo de corrección de los enclaves territoriales del Txorierrí.

Fuente:
 - ERANDIO - NNSS, aprobadas por Ordenes Forales de 5 de abril de 1990 y 13 de marzo de 1992 (BOB nº 126, de 4 de junio)

Nº	CONCEPTO	FECHA	POR
REVISIONES			
		Dirección de Planificación y Medio Ambiente	
		AEROPUERTO DE BILBAO	
CALCULADO		PLAN DIRECTOR	
DIBUJADO		INFORMACIÓN URBANÍSTICA	
COMPROBADO			
PROYECTADO			
DIRIGIDO			
HOJA Nº	PLANO Nº	Nº DE PLANOS	FECHA
3	7		Noviembre, 2019
		ESCALA	FICHERO DWG
		1:5.000	